



Ayuntamiento de
Castro de Filabres

RESOLUCIÓN N° 06/2019 de 28 de Marzo de 2019

**CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO
Expediente n.º 2019/033400/006-205/00001**

A la vista de los siguientes antecedentes sobre Propuesta de contratación del Servicio, Informe de Secretaria, Informe de Intervención e Informe Técnico, todo ello de fecha 28-03-2019

Necesidad a satisfacer :

Iluminación zona Tanatorio

Características del contrato :

Tipo de contrato: suministro	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Adquisición y colocación de 5 farolas y elementos auxiliares necesarios	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 31527200-8; 31527210-1; 31531000-7; 31681300-6; 45310000-3	
Valor estimado del contrato: 4.563,36 €	IVA: 958,31 €
Precio: 5.521,67 €	
Duración: 1 meses	

Propuesta de adjudicación :

MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ & GARCIA SL
CIF B04399234
El contratista propuesto cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato, acreditada mediante aportación de Escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad, siendo su objeto social coincidente con el objeto del contrato.

A la vista de los siguientes documentos obrantes en el expediente de su razón:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación Alcaldía	28/03/2019	
Informe de Secretaria	28/03/2019	
Informe de Intervención	28/03/2019	
Informe Técnico	28/03/2019	

Código Seguro De Verificación:	MclXS1+wuo/pzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	28/03/2019 13:32:19	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/MclXS1+wuo/pzqkgWVrQJg==			

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de fabricación y colocación de ventanas y mosquiteras en Centro Social de Mayores y Ayuntamiento, para su reposición parcial, dado a su deterioro y mal estado derivado de los últimos temporales meteorológicos. , mediante un contrato de suministro, siendo ésta la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Contratar con *MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ & GARCIA SL*, CIF B04399234, la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	1650-62500	5.521,67 €

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Castro de Filabres, a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación:	MclXS1+wuo/pzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	28/03/2019 13:32:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/MclXS1+wuo/pzqkgWVrQJg==		

